

# La construcción de la identidad política en los orígenes del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil

Un análisis desde la teoría del discurso político\*

The Construction of Political Identities in the Origins of Peronism in Argentina and Varguismo in Brazil. A Political Discourse Theory Approach

Alejandro Groppo\*\*

Recibido: 03/03/09

Aprobado evaluador interno: 01/04/09

Aprobado evaluador externo: 30/03/09

## Resumen

Este trabajo es un estudio comparativo de la emergencia política de Juan Domingo Perón en Argentina y de Getulio Vargas en Brasil. La hipótesis, en contra de la literatura comparada, es que ambos procesos fueron básicamente diferentes. Aplicando las herramientas de la teoría del discurso político (TDP), este artículo escruta las implicaciones que ambos liderazgos tuvieron para la formación de las identidades políticas y muestra hasta qué punto la diferencia entre procesos tuvo que ver con las maneras específicas de intervención de ellos en contextos esencialmente diferentes. El trabajo enfatiza los modos discursivos e institucionales de intervención de ambos liderazgos y su rol en el imaginario político que producen. Esto se estudia a partir de las respues-

## Abstract

This paper is a comparative study of the political emergence of Juan Perón in Argentina and Getulio Vargas in Brazil. It seeks to describe and explain how and why Peronism and *Varguismo* were two different political projects. Using the tools of political discourse theory (PDT), this research scrutinises the implications Perón and Vargas had for the formation of the political identities of the socio-political actors in both countries and to what extent this difference had to do with the specific ways in which both leaders intervened in the political formation. In this sense, the paper stresses the specific discursive and institutional modes of intervention that characterised these two leaders' projects and their role in the political imaginary they

---

\* El presente artículo de reflexión es resultado de la investigación llevada a cabo por el autor en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, como investigador asistente de Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) Argentina.

\*\* Profesor titular e investigador de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Investigador Asistente de Conicet, Argentina. Correo electrónico: alegroppo@hotmail.com

tas a Perón y Vargas dadas por diferentes actores sociales y por un análisis del contexto polémico en que estas respuestas tuvieron lugar.

**Palabras clave autor**

Juan Perón, Getulio Vargas, identidades políticas, teoría del discurso político, Laclau.

**Palabras clave descriptor**

Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Pensamiento político, Vargas, Getúlio, 1883-1954 – Pensamiento político, Análisis del discurso narrativo, Liderazgo político

inaugurated. It does so by tracing the responses to Perón and Vargas by different socio-political actors and the polemic context in which those responses took place.

**Key words author**

Juan Perón, Getulio Vargas, political identities, political discourse theory, Laclau.

**Key words plus**

Perón, Juan Domingo, 1895-1974 - Political thought, Vargas, Getúlio, 1883-1954 - Political thought, Discourse Analysis, Narrative, Political leadership

Este trabajo presenta un análisis comparado de la emergencia del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil en sus años formativos, a partir de las herramientas teóricas provistas por la Teoría del Discurso Político (TDP).<sup>1</sup> A diferencia de la literatura dominante, que ha enfocado al peronismo y al varguismo a partir de la enunciación política, este trabajo propone un estudio de la construcción de la identidad política a partir de la recepción discursiva, es decir, escrutando el conjunto de representaciones simbólicas y percepciones que los actores políticos y sociales de la época produjeron sobre Juan Perón y Getulio Vargas.<sup>2</sup> El trabajo es, además, un intento innovador de aplicar la TDP a nivel comparado, dimensión esta no frecuentemente explorada en los estudios mayormente de caso hechos desde esta perspectiva teórica.<sup>3</sup>

El argumento aquí es que en sus años formativos, y contra lo que sostiene la literatura comparada sobre Vargas y Perón, considerándolos como fenómenos similares,<sup>4</sup> ambos procesos fueron básicamente diferentes y esa diferencia puede ser explicada en términos de la teoría del discurso político. Así, el estudio de la primera presidencia de Getulio Vargas muestra que este, lejos de haber iniciado un proceso de nacionalización, fue más bien preso de diversos actores sociales que hicieron uso de un regionalismo estratégico y cabalgaron sobre la histórica y sedimentada característica de “desarrollo desigual”, típica

---

<sup>1</sup> La *teoría del discurso político* utilizada como marco teórico de este trabajo es la que se ha elaborado a lo largo de los últimos años en la denominada Escuela de Essex, bajo la influencia del post-estructuralismo francés en general y de la obra de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en particular. La obra central aquí es la de estos autores, *Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics* (1985). Dicho enfoque es ampliado y parcialmente revisado por Laclau (1990; 1996; 2000, y 2005), y también en las contribuciones realizadas por este autor en colaboración con otros autores (Laclau (Ed.), 1994, y Laclau, Zizek y Butler, 2000). La teoría del discurso político tiene gran significancia en el campo de las ciencias sociales y el importante número de publicaciones recientes es una muestra de esto. Inter alia, podemos citar a Howarth (2000; 1995) y a Torfing (1999), y con estudios de caso a Howarth, Norval y Stavrakakis (Eds.), 2000. Para otros ejemplos de análisis de casos ver: Norval (1996), Howarth (1997), Smith (1994) y Barros (2002).

<sup>2</sup> Entre los trabajos sobre el peronismo desde un punto de vista de la enunciación ideológica podemos citar a Segovia (2005), Sigal y Verón (1988), Plotkin (1993) y De Ipola (1982). En cuanto al período varguista existen dos trabajos señeros en enunciación, y son: Capelato (1998) y Castro Gomes (1988).

<sup>3</sup> Ha sido Howarth quien ha señalado la falta de análisis comparativos desde la teoría del discurso político (2000, pp. 138-139). Una primera exploración en ese sentido fue nuestra tesis doctoral (Grosso, 2003); existe versión en español de dicha tesis (2009).

<sup>4</sup> En general los trabajos que han homologado al peronismo y al varguismo son aquellos que los han analizado como casos de populismo latinoamericano. Los más destacados son Wynia (1990), Malloy (1977) y Vilas (1992). El trabajo de R. Collier y D. Collier (1991) los diferencia, considerando al varguismo un proyecto político no-populista mientras que el peronismo es visto por los autores como un caso de “populismo laborista”. Nuestro artículo provee un análisis empírico más exhaustivo, así como argumentos y un marco conceptual diferentes al presentado en el citado trabajo de Collier y Collier.

de la estructura societal de Brasil, obstaculizando la expansión de cualquier variable política de nacionalización, tanto a nivel del discurso como a nivel de la política pública, específicamente la política laboral. El caso de Perón fue diametralmente opuesto.

En el caso de Argentina, y en un contexto de partidos políticos ya nacionalizados y desarrollo más equilibrado interregional, la estrategia inicial de Perón de articular el campo y la ciudad desencadenó una recalcitrante y amplia oposición política a su proyecto. Vargas era visto por sus oponentes como condición de estabilidad del sistema político, por lo cual desplazaron el “foco” del antagonismo sobre otros actores políticos (los “tenentes”, Luis Prestes, la Alianza Nacional Libertadora). Perón, en cambio, es él mismo representando por sus opositores como la negación del orden social existente y la causa del conflicto político.

Este trabajo tendrá tres secciones. En la primera, de carácter teórico, presentaremos sucintamente algunas categorías analíticas de la TDP. Estas categorías serán luego articuladas al análisis histórico-empírico del peronismo y del varguismo, que se hará en la segunda y tercera sección, respectivamente.

### **Discurso político e identidades políticas**

La teoría del discurso político parte del supuesto ontológico que los objetos y prácticas sociales son significativamente construidos y que los sujetos deben valerse del lenguaje como único recurso para construir su propia identidad y para dotar de significado al mundo social. Como los objetos y las prácticas sociales no tienen significados inmutables, ahistóricos y definitivos, el proceso de significación de la realidad social está abierto a diferencias, a cambios y disputas. La TDP considera, por lo tanto, que la construcción social de la realidad es conflictiva, eminentemente política y visibiliza las relaciones de poder en juego en una sociedad, donde los sujetos recurren y usan discursos para interpretarla y transformarla, en disputa con otros sujetos que intentan hacer alternativamente lo mismo.<sup>5</sup> Por otra parte, la teoría del discurso sostiene que el sujeto político emerge y se transforma en dicho proceso de lucha discursiva. Así, esta teoría es una herramienta útil para el análisis de los procesos de formación y transformación de las identidades políticas.

---

<sup>5</sup> Para la teoría del discurso político “discurso” es “una construcción social y política que establece un sistema de relaciones entre diferentes objetos y prácticas e (...) investiga la manera en que las prácticas sociales articulan y presentan los discursos que constituyen la realidad social” (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 3). Este estudio utiliza indistintamente el término “discurso” o “ideología” en el sentido de que ambos funcionan como “principios de lectura” para darle sentido a la realidad. Laclau, por su parte, hace equivalentes los conceptos de “ideología” y “discurso” (2000b). Para una genealogía detallada del concepto de “discurso” ver Howarth (2000) y Laclau (1993).

La conexión entre “discurso” e “identidad” está en que el sujeto se identifica con los significantes que componen un discurso y a través de esa identificación construye una identidad para sí mismo, al mismo tiempo que resignifica la realidad (Zizek, 1990; Laclau, 1996). Es en este sentido que la TDP es una ontología de lo social, ya que supone una visión abierta de la sociedad y postula un conjunto de categorías por las cuales la identidad de los actores se construye de manera paralela a la “sutura” de la sociedad. Para comprender esto, la teoría del discurso de base post-estructuralista ha desarrollado una amplia batería conceptual para el estudio de las identidades políticas. Esos conceptos son “dislocación”, “antagonismo”, “lógica de la diferencia” “lógica de la equivalencia” y la noción de “significante vacío”.

La “dislocación” remite a una falla en la constitución plena del orden existente. Desde el punto de vista teórico es un concepto que indica el espacio o brecha inevitable que existe entre un orden o sistema y lo que queda afuera de él. Una identidad se “disloca” en dos sentidos diferentes. Por un lado, por la emergencia de algo exterior no susceptible de ser simbolizado, que por su mera presencia impide que una identidad previa, pre-existente, se auto-postule como abrazando la plenitud misma del orden político, es decir, impide que una identidad sea “todo” y que su discurso se postule como “universal” más allá de un sistema de diferencias. Una identidad política dislocada de esta manera expresa un estado de ambigüedad insalvable y una indecidibilidad en el discurso político. Laclau, al respecto, afirma:

Toda identidad es dislocada en la medida que depende de un afuera que niega esa identidad y provee su condición de posibilidad al mismo tiempo. Pero esto en sí mismo significa que los efectos de la dislocación deben ser contradictorios. Si por un lado ellos amenazan identidades, por el otro, ellos son los fundamentos sobre los cuales nuevas identidades son constituidas (1990, p. 39).

La crisis producida por la dislocación de una identidad es el paso previo al surgimiento de una nueva identidad. Este es el segundo sentido de “dislocación”, como negatividad. Una identidad “dislocada” necesita cerrarse, estabilizarse, eliminar la ambigüedad y fijar simbólicamente ese elemento externo que la dislocó (en el primer sentido) como una “amenaza”, como el “enemigo” o como lo radicalmente “negativo”. Encontramos este tipo de dislocación como negación una vez que un discurso o una intervención política, por el hecho mismo de su emergencia, comienza a ser descrito en términos negativos, como representando un “límite” para otras posiciones de constituirse plenamente.

Esta experiencia de negatividad y de “antagonismo” es asociada con un abismo que invade toda la formación social. La dislocación como imposibilidad se vuelve dislocación como factor antagónico. Esto sucede cuando aquella exterioridad originaria no puede

ser incorporada al sistema. Es en este sentido que Laclau sostiene que “el antagonismo es el límite de toda objetividad” (1990, p. 17). Como vemos, “dislocación” y “antagonismo” son conceptos sucedáneos, que a su vez se relacionan con la noción de “lógica de la equivalencia”.

La “lógica de la equivalencia” se refiere a la construcción de identidades políticas a partir del desdibujamiento del elemento diferencial y particular que tiene la identidad de cada actor social y el surgimiento de una cierta igualdad o comunalidad entre ellas. Si en un momento histórico dado un conjunto determinado de actores sociales percibe o se representa a otro u otros actores como una “amenaza” a su identidad, el elemento o propiedad que diferencia a estos actores amenazados pasa a un segundo plano en relación con lo que los equivalencia o une.

Cuando un conjunto de posiciones sociales heterogéneas entre sí se articulan en contra de un elemento antagonizante construyen una “cadena de equivalencias”, dividiendo el espacio social a través de una frontera político-discursiva (Laclau, Mouffe 1985, pp. 127-128). El contenido de la amenaza es tan fuerte y determinante (“sobredeterminación”) que lleva a actores diferentes a privilegiar lo que las asemeja por sobre lo que las separa, torsionando su identidad particular. Fue Gramsci quien postuló la diferencia entre “clase corporativa” y “clase hegemónica” siendo esta la fase política por excelencia. Para Gramsci, la política comienza cuando el corporativismo particularista del interés sectorial se subordina a una fase o momento “político” más universal:

es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en “partido”, se confrontan y entran en lucha, hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social; determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha, no sobre un plano corporativo, sino sobre un plano “universal” y creando así la hegemonía, de un grupo social fundamental, sobre una serie de grupos subordinados (1991, p. 66)

Laclau construye el concepto de “cadena de equivalencia” a partir de esta reflexión, como articulación de diferencias a partir de “una cuestión en torno a la cual hierve la lucha” sin la cual esas diferencias no se articularían de otro modo.

A la lógica equivalencial, en la cual el antagonismo es constitutivo, se le opone la “lógica de la diferencia”, caracterizada por un patrón de incorporación de diferencias al sistema, tendiente a anular o suprimir el antagonismo, dificultándole la posibilidad al discurso antagónico de posicionarse de forma tal que llegue a ocupar el centro de la formación política. Laclau y Mouffe afirman que “la lógica de la equivalencia es una lógica de simplificación del espacio político en tanto que la lógica de la diferencia es una

lógica de la expansión y complejización del mismo” (1985, p. 130).<sup>6</sup> Esta tarea de “simplificación” y fijación de un espacio político se da a través de la intervención de un “significante vacío”, equivalente al punto nodal o *point de capitone* en el psicoanálisis, que otorga consistencia y sentido de unidad a un conjunto heterogéneo de significantes.<sup>7</sup> Laclau y Mouffe afirman:

El discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro. Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos *puntos nodales* (Lacan ha insistido en las fijaciones parciales a través de su concepto de *point de capiton*, es decir de ciertos significantes privilegiados que fijan el sentido de la cadena significante... (1985, p. 112)

Para la TDP, una ideología es entonces una totalidad articulada (una “cadena”) de diversos elementos en torno a un punto nodal que fija el sentido de estos y les otorga consistencia y significado. Siempre este punto nodal encarna algo más allá de sí mismo, es decir, para cumplir la función universalizante de darle sentido al todo social y “constituir un centro” debe vaciarse de toda significación particular y representar la plenitud social como tal. Laclau ha definido al “significante vacío” como el significante que indica o señala “la plenitud ausente de la sociedad”, es decir, que nombra lo que a una sociedad le falta para ser plena (1996, p. 40 y ss.).

En la próxima sección mostraremos que la “justicia social” fue el significante vacío que articuló la formación discursiva peronista en Argentina a mediados de los años 40. Fue precisamente el nombrar esa “falta” de la Argentina, lo que a esa sociedad le faltaba para ser plena, que causó que un conjunto variado de reacciones se desataran tratando de particularizarla y acotar su aplicación. En nuestros términos anteriores: el peronismo instaaura un antagonismo central en la formación política argentina, dislocando la identidad de los actores sociales dominantes, que reaccionan contra él precisamente

<sup>6</sup> Laclau ha enfatizado que ambas lógicas, si bien diferentes, se co-implican una a la otra siendo un error verlas como mutuamente excluyentes. Su relación la de “primacía”, esto es, una tiene primacía sobre la otra y eso es lo que distingue a un discurso político de otro. Howarth ha afirmado, en esta dirección: “mientras que un proyecto principalmente utilizando la lógica de la equivalencia intenta dividir el espacio social condensando el significado en torno a dos polos antagónicos, un proyecto que emplea principalmente la lógica de la diferencia intenta desplazar y debilitar los antagonismos procurando relegar la disputa en los márgenes de la sociedad.” (2000, p. 107).

<sup>7</sup> La noción de “punto nodal” es extensa en el análisis de las formaciones simbólicas. Aparece por primera vez en *La Interpretación de los sueños* de Freud, capítulo 5 y es retomada más acá por Lacan como *point de capitone* en el Seminario III sobre La Psicosis es su análisis de la palabra *crainte* (miedo) en la obra de Racine, “*Athalie*”. Obviamente, Laclau y Mouffe lo retoman en su texto de 1985 y Zizek en *El sublime objeto de la ideología*.

por el carácter y la modalidad que adquiere ese significativo vacío “justicia social”, que se impone de *manera no-condicionada*, simplificando el campo social (“un partido de campeonato a favor o en contra de la justicia social”, decía Perón) más allá de determinaciones territoriales, económicas, administrativas que son las limitaciones que, desde la lógica de la diferencia, le oponen los sectores dominantes. Esta fue la “ideología” del peronismo: una ideología de la justicia social incondicionada.

### **El peronismo: una visión incondicionada de la “justicia social”**

En esa sección se intenta problematizar el conjunto de trabajos que han negado el carácter ideológico del peronismo, subestimando la especificidad de la ruptura introducida a nivel identitario por este, a la par de no haber ofrecido un análisis discursivo detallado de las reacciones negativas que suscitó.<sup>8</sup>

Por “incondicionado” o “no-condicionado” entiendo la institución de un sustantivo o idea absoluta que no admite para su significación adjetivaciones condicionantes. Lo no-condicionado simplifica el campo social de manera metafórica, mientras que interponer limitaciones condicionantes a este sustantivo o idea complejiza y fragmenta el espacio de significación de la noción absoluta. Lo primero antagoniza, lo segundo diferencia, controla y limita la expansión del antagonismo. Lo primero es lo que hizo el peronismo en su emergencia, entre 1944 y 1947; lo segundo es lo que hicieron los sectores aglutinados en torno a la Unión Democrática, incluso la Iglesia. Presentaré los casos del Estatuto del Peón, del *Aguinaldo*, la posición dislocada de la Iglesia y luego el caso de las fuerzas de la Unión Democrática.

El Estatuto del Peón Rural fue un evento político central alrededor del cual emergió la incipiente oposición a Perón. En los considerandos del Decreto n° 28.169, emitido el 17 de octubre de 1944, que instituye el estatuto, el gobierno sostenía:

Que proveer políticas básicas a la población sufriente del campo (...) tenía un impacto en la armonía social del país;

Que la economía del campo argentino no puede existir sobre la base de poblaciones empobrecidas al borde de la deshumanización;

Que el gobierno que vino después de la Revolución del 4 de Junio no enfrenta al problema social y económico del campo argentino con el punto de vista limitado de una industria o una rama del proceso productivo sino en el contexto de la situación en la que esta la mayor

<sup>8</sup> Ver Altamirano (2000, pp. 20, 25, 26). La idea de que el peronismo no fue una ideología, aún cuando tuvo dimensiones ideológicas, es también sostenida en Verón y Sigal (1988, pp. 18-9). En el campo de los estudios literarios, Ernesto Goldar argumentó que el peronismo “fue un proceso sin una ideología concreta”, caracterizándolo como un proceso signado por un “desorden ideológico” o de puro “voluntarismo sin ideología” (1969, pp. 155, 186).

parte del país, sumida en la miseria y el atraso (...) *esta acción representa la reparación integral, verdadera justicia (...) a la cual todas las consideraciones utilitarias sobre dividendos y sesiones debe dar lugar...*<sup>9</sup>

La lógica del argumento oficial sostiene la idea que la pobreza no puede ser condición para el crecimiento económico y que “los métodos modernos de producción” no deben “coexistir con un *sistema casi medieval*” de empleo para el trabajador rural. Desde el punto de vista del gobierno, mejorar las condiciones laborales en el campo creando una “atmósfera rural más humanitaria” era una forma de “neutralizar el poder atractivo de las ciudades”. Representaba su acción como la reparación fundamental de un daño social. Esta reparación es absoluta, en el sentido que excede cualquier condicionamiento técnico-administrativo sobre las posibilidades de sostenerlo en el largo plazo. Y lo más importante es que la idea de “justicia social” que el decreto instituye no estaba determinada, sino que ella misma determina las consideraciones económicas de su viabilidad: “esta acción representa la reparación integral, verdadera justicia a la cual todas las consideraciones utilitarias sobre dividendos y sesiones debe dar lugar”.

Esto quiere decir que todo el conjunto de disposiciones que establece el Estatuto del Peón (aumento de salarios, regulaciones minuciosas de las condiciones de trabajo en los lugares mismo de labores, vacaciones pagas, etc.) son legitimadas en nombre de una idea de justicia social (“verdadera justicia”) que no admitirá argumentos relacionados con condiciones territoriales, económicas, financieras o de otro tipo para que se cumplan y efectivicen. La noción de “justicia social” que introduce el peronismo es absoluta e incondicionada porque se instituye y se aplica por encima y con independencia de toda consideración predicante.

La Sociedad Rural Argentina (SRA) fue la primera institución en alzar su voz contra el Estatuto. El discurso de la SRA como un todo muestra el profundo impacto de las propuestas de Perón en su matriz identitaria al criticar, por ejemplo, la descripción que Perón haría luego del decreto del trabajador rural como “esclavo”:

El estanciero actúa con el trabajador rural en una *empresa común*, que refuerza las relaciones y establece una *camaradería* que algunos podrían confundir como una relación entre amo y esclavo cuando en realidad es más afín a una relación entre *padre e hijo* (*La Nación*, 26 de noviembre de 1944, p. 7, cursivas añadidas).

---

<sup>9</sup> Esta y la siguientes citas del EPR son de los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional (1944, p. 574). Cursivas añadidas.

La SRA propuso una imagen diferente de la relación laboral entre patrones y trabajadores rurales: para ellos la cuestión no era de esclavitud o servidumbre sino de paternidad. En noviembre de 1944 le envió una nota a Perón con un “proyecto alternativo” al Estatuto. Presentaba un reclamo basado en un estudio de costos, afirmando lo siguiente:

la obligación de pagar salarios mínimos a los *peones* causaba una difícil situación en algunos establecimientos (...) donde el *peón* es como un *contratista libre* al cual es solo posible garantizarle un *salario mínimo sobre la base de un nivel de producción mínimo* (*La Nación*, 26 de noviembre de 1944, p. 8, cursivas añadidas).

La SRA estaba en contra del Estatuto porque establecía salarios prefijados, más allá de cualquier consideración económica. Pero también se oponía a la tendencia de fijar salarios en todo el país —nacionalización de la política salarial—, más allá de las diferencias regionales. La oposición sostenía:

El establecimiento de tablas fijas de salarios por provincia *sin ninguna distinción entre regiones económicas y tipos de establecimiento como así también la extensión incondicional a todas las provincias y zonas* de todas las otras disposiciones del estatuto, creará problemas que dañarán la economía nacional (*La Nación*, 26 de noviembre de 1944, p. 8).

Entre las estipulaciones del Estatuto que eran aplicables a todo el país estaba la regulación de la jornada laboral. Contra esto, la SRA sostenía: “creemos que el régimen acostumbrado hasta aquí de tareas rurales no debe ser alterado y consideramos inviable fijar las horas de trabajo para ser aplicadas a toda la República”.

El Estatuto también establecía, en su artículo 22, que el peón rural tendría ocho días ininterrumpidos de vacaciones por año. La SRA atacó esta concesión sobre la base que:

el trabajo rural está organizado de una forma diferente al trabajo urbano. En este las vacaciones ininterrumpidas están justificadas, en el campo esto sería un problema (...). Proponemos que las vacaciones no deben ser obligatorias. El trabajador debería ser libre para decidir si se las toma o no.

La estrategia de la SRA era contestar explícitamente la lógica nacionalizadora que articulaba el Estatuto, segmentando y particularizando sus efectos en beneficios diferenciados y obstaculizando la posibilidad de articular una subjetividad homogénea en el campo. El discurso del regionalismo económico que establecía que cada región tenía sus propias características económicas no conducentes a una política nacional, era una

estrategia de los grandes intereses corporativos agrarios para contener la política de Perón de “nacionalizar la revolución”, extendiéndola a diferentes espacios. Esta política intentó construir la equivalencia entre las fuerzas trabajadoras urbanas y rurales mientras que los intereses corporativos emplearon una estrategia de diferenciación entre ambos ámbitos y de ruptura de la equivalencia peronista.

El Sueldo Anual Complementario (SAC) fue establecido por el Decreto Ley 33.302 en diciembre de 1945 e instituía, entre otras cosas, regulaciones centrales a los salarios de los trabajadores: un salario básico flexible y un bono salarial anual, conocido históricamente como el *aguinaldo*, que consistía en una suma de dinero equivalente al salario de un mes agregado al salario anual de cada trabajador. Los empleadores debían pagar esta suma para el 31 de diciembre de 1945, esto es, diez días después de la sanción del mismo. Los sectores industriales y comerciales y la Unión Democrática, coalición de partidos y fuerzas sociales que se opusieron a Perón en las elecciones de 1946, atacan duramente el decreto.

La Unión Industrial Argentina (UIA) llevaba adelante un proceso de interpretación del proceso político desde junio de 1943 como siendo dislocado por la intervención de Perón a finales de 1943, de la cual el decreto fue un caso paradigmático:

La Revolución del 4 de junio (...) fue apoyada por todos nosotros. Esa ilusión duro unos pocos meses. (...) *las fuerzas oscuras y regresivas ocultas* dentro de las mismas fuerzas revolucionarias vinieron a dar su golpe final. (...) un nuevo contenido social era pretendido para la revolución, intentando adoctrinar las masas a través de la peor demagogia y de los más perfectos métodos de propaganda totalitaria. (...) este decreto intenta dañar nuestros intereses materiales (...) *levantando ilusiones excesivas en los trabajadores, paralizand la iniciativa privada e impidiendo el reajuste salarial natural* (Revista Unión Industrial Argentina, 1946, pp. 4-5, cursivas añadidas).

La reactivación de “fuerzas regresivas” como reacción a la intervención de Perón provocó más que el simple auto-interés de los industriales argentinos. El párrafo citado anteriormente también muestra que atacando el decreto los industriales atacaban de manera concomitante la intervención estatal, que “impide el reajuste natural de las variables económicas”. La UIA demoniza la intervención estatal usando el típico argumento liberal que la incursión del Estado no es natural para la auto-organización de la economía: “cualquier *intervención universal* es coactiva, irrumpe en el equilibrio y destruye la base misma de la economía” (Revista Unión Industrial Argentina, 1946, pp. 4-5).

Según la UIA el decreto causaría déficit fiscal: “el gobierno revolucionario lanzó al mercado miles de millones de pesos. El resultado: presupuestos desequilibrados causado por una enorme desproporción entre gastos inútiles y excesivos y recursos insuficientes ...” (Revista Unión Industrial Argentina, 1946, p. 6). Entonces, desde este punto

de vista, el decreto causaría el “peligro de la inflación y aumento del costo de vida”. Consecuentemente, los salarios:

deben ser fijados en relación a las posibilidades económicas de la empresa, en relación a las condiciones generales de una rama de *actividad o región particular* (Revista Unión Industrial Argentina, 1946, p. 6, cursivas añadidas).

Los industriales se oponían al decreto con la misma lógica con la que la SRA se oponía al Estatuto del Peón Rural y a su patrón de regulación de las relaciones laborales. Los ataques de los industriales a la “intervención universal” que el decreto fomentaba era un ataque no solo a la intervención estatal, sino también a su *carácter “universal”*. El principal foco de esta crítica era la lógica de nacionalización que sostenía al decreto, y su reacción, como resultado, era dividir y fragmentar su esfera de aplicación. El discurso político de los grupos económicos dominantes puede ser entendido a partir de la lógica de la diferencia, esto es, reforzando las diferencias y debilitando las líneas paradigmáticas presentes en el proyecto peronista. La lógica de la diferencia aparece expresada enarbolando un discurso de respeto por “las diferencias geográficas y/o económicas”. Las diferencias subestimadas por el decreto eran las diferencias entre los establecimientos económicos rurales e industriales y las pequeñas y medianas empresas y las grandes compañías:

Es inaceptable que el decreto asuma que todas las industrias y negocios, urbanos y rurales, tienen grandes ganancias (...) cuando es obvio que los egresos son variables y desaparejos (...) hay numerosas compañías, principalmente las pequeñas y medianas, para las cuales obedecer el decreto es materialmente imposible.

De esta manera “el decreto impone el reconocimiento del *aguinaldo* sin consideración de la situación individual de las empresas.” La evidencia de que todos los grupos económicos de hecho se oponían a la lógica “universal” que dirigía las políticas de Perón se vuelve más clara cuando vemos que 63 organizaciones económicas mandaron una nota al gobierno diciendo “entendemos que este deseo (de proveer salarios decentes) no puede ser alcanzado a través del decreto *dando aumentos generales y arbitrarios*, sino que es necesario crear *comisiones paritarias* que decidan *tanto de acuerdo a las circunstancias particulares de cada industria y sector económico como de acuerdo a las condiciones en las diferentes regiones del país...*”<sup>10</sup>

---

10 Reunión organizada por la Bolsa de Comercio. Apareció en *La Nación* (27 de abril de 1945). Esta declaración fue apoyada por muchas asociaciones regionales de comercio; apareció en *La Nación* (28 de abril de 1945). Cursivas añadidas.

Las organizaciones claramente se oponían a las políticas de Perón, sobre la base de la necesidad de obstaculizar la fuerza “universalista” que sostenía tanto al discurso político de Perón como su diseño institucional (recodemos que la Secretaría de Trabajo y Previsión abrió “delegaciones” en muchas ciudades del interior de las provincias). Los sectores económicos dominantes llevaron adelante un discurso basado en la especificidad de regiones económicas y en el carácter no homogeneizable de la división urbano-rural.

Pero la estrategia política discursiva de estos grupos económicos, que apuntaba a romper la extensión de la lógica revolucionaria a través de todo el territorio del país y a limitar y compartimentalizar sus efectos establecidos *a priori*, más allá de cualquier criterio económico, administrativo o financiero, no implicaría en sí misma una politización de la recepción de las políticas de Perón si el ímpetu de “universalización” no hubiese sido presentado como una amenaza al orden social como tal. La UIA es muy clara en resaltar los efectos insurreccionales de este ímpetu:

*La subversión causada por este decreto es tan seria y profunda que su cumplimiento se vuelve económica y financieramente imposible (...) que destruirá tanto la paz social como el bienestar económico* característicos de este país (Revista Unión Industrial Argentina, 1946, p. 6).

Aquí los intereses de los grupos no solo eran igualados al bienestar económico de la nación, sino que el perjuicio a esos intereses se presentaba como una amenaza a la estabilidad de la sociedad como tal. Esta amenaza era percibida a través “del creciente número de huelgas (...) y fábricas y negocios sitiados por los empleados”, generando un “insostenible estado de violencia”:

La crisis está en la atmósfera. Se percibe en las casas, la iglesia, en el aula, en las calles, en el trabajo. La misma ansiedad domina todo. La misma preocupación absorbe todos nuestros pensamientos: la paz social fue perturbada y un odio desconocido en nuestra historia ha sido generado (...) el decreto ha producido (...) *una subversión total de la vida económica y social del país* (Revista Unión Industrial Argentina, 1946, p. 13).

La Iglesia fue uno de los primeros actores socio-políticos en mostrar signos de la dislocación y subversión de los significados producidos por la intervención discursiva de Perón. Monseñor De Andrea decía pertenecer a la rama social-reformista de la Iglesia; en 1941 era un gran defensor de la idea de “justicia social”:

Cada época tiene su tema. El nuestro debe ser la justicia social. Solo con ella lograremos tener paz social y también paz política y civil. Es apropiado llamar a esa misión “justicia social”. *¿La caridad no hubiese sido mejor? ¡No! ¿Cómo se puede demandar caridad en un mundo sin justicia?* (De Andrea, 1941 p. 97, cursivas añadidas).

Sin embargo, la intervención de Perón produce un desplazamiento categorial en este discurso y la posición de De Andrea asume progresivamente un tinte social conservador. Hay dos marcadores discursivos para sostener esto: a) la actitud cristiana en relación con el sufrimiento y b) el renacimiento de la “caridad”. En relación con el primero, De Andrea afirmó:

el capital y el trabajo se deben complementar mutuamente. Sin embargo, en relación a la explotación capitalista se ofrecen muchas soluciones. Yo no tengo miedo de decirles la verdad y les daré la solución propiamente católica al asunto: frente a la explotación, predicar a los trabajadores *la resignación Cristiana*.<sup>11</sup>

En relación con el segundo marcador discursivo, la vieja demanda de De Andrea, de optar por la “justicia” en lugar de la “caridad”, fue revertida totalmente luego de que Perón comenzara a describir las decisiones políticas de la Secretaría de Trabajo y Previsión como “actos de justicia”. De Andrea reactiva así —como respuesta— la idea de “caridad” y “amor fraternal”, propia del conservadurismo social. Este giro en el discurso de la Iglesia solo es perceptible si se considera clave la intervención de Perón. De Andrea deja de enfatizar la importancia de “justicia”, resaltando ahora tanto sus riesgos como equilibrándola precisamente con “caridad” y “amor”:

debemos evitar que la justicia social (...) llegue al extremo de la injusticia social. ¿Cómo se hace esto? Con la contribución generosa de un elemento clave y que nadie menciona (...) la intervención del amor fraternal: *Charitas Christi urge nos*. Sería imposible establecer el reino de la justicia en el mundo mientras se sea indiferente al amor fraternal.<sup>12</sup>

Resulta interesante hacer notar que De Andrea fue casi forzado a contradecirse a sí mismo, cuando tiempo más tarde declara:

Muchas veces he dicho lo mismo: ni caridad sin justicia ni justicia sin caridad. La Justicia es necesaria, es inevitable; pero no es suficiente. (...) es muy peligroso maximizar la justicia,

<sup>11</sup> Discurso pronunciado en Berisso, el distrito de los trabajadores de la carne (*La Nación*, 20 de diciembre de 1943, cursivas en el original).

<sup>12</sup> Panegírico dado el 21 de octubre de 1944 (De Andrea, 1965, p. 105).

porque puede devenir fácilmente en injusticia. La paz solo puede venir de la justicia y de la caridad: “*in charitate et iustitia, pax*”.<sup>13</sup>

Pasemos a ver las reacciones de las fuerzas políticas. El Partido Socialista enarbolaba, ya desde la década del 30, una concepción de los salarios como una recompensa no absoluta por el trabajo. La teoría socialista pre-peronista sobre los salarios estaba condicionada y predicada sobre la base de la productividad del trabajo y la “racionalización económica” (Groppo, 2009, p. 150). Esta ideología de la racionalización económica llevó al partido a reafirmar una concepción evolutiva de la sociedad, en oposición al peronismo:

Hemos sufrido un profundo sacudón por la revolución que puede ser descripta como desestabilizante y disruptiva. Las estructuras formadas por años de *evolución social han sido sacudidas*. Este *shock* ha afectado la vida de cada argentino (...) el país se enfrenta a una situación extremadamente seria, porque en vez de un gobierno constituido *tenemos un caos constituido en el poder* (...) el fuego voraz del caos ha engendrado un *régimen de nihilismo*. En su proceso de devastación y destrucción, la dictadura se niega a lo constituido, *niega lo negativo, niega lo afirmativo, niega la negación, es negativista y nihilista* (Ghioldi, 1946, p. 7).

La descripción que Ghioldi hace del peronismo como una amenaza política es presentada en términos de un “nihilismo” y una “negatividad” que la emergencia de este movimiento político había causado en la formación política argentina. En el discurso del Partido Socialista el Peronismo es re-descripto como un objeto abyecto, la encarnación misma de la negación que no puede ser redimida ya que al ser una negación radical solo puede ser excluida y nunca incorporada al sistema. El carácter de “excluido” del peronismo era el punto de apoyo de la fusión de la oposición. En su emergencia, el peronismo defendió la política negativizada, lo abismal, lo sucio y lo impropio.<sup>14</sup>

Este era el lugar que las fuerzas políticas opositoras reservaban al peronismo para intentar simbolizarlo. Decir que la emergencia del peronismo trajo consigo un proceso generalizado de dislocación de las formaciones discursivas competidoras es mostrar hasta qué punto el peronismo mismo estaba más allá de la posibilidad de ser representado de una manera positiva y directa. Particularmente, el discurso del PS simbolizaba la absoluta negatividad del peronismo, siendo este un objeto abyecto para los socialistas. Esta simbolización y representación del peronismo muestra su carácter heterogéneo

<sup>13</sup> Panegírico dado el 3 de octubre de 1947. (De Andrea, 1965, p. 109, cursivas en original; subrayado añadido).

<sup>14</sup> La noción de “abyección” fue desarrollada por Julia Kristeva (1982).

respecto del resto de las posiciones subjetivas en Argentina a mediados de los años 40. Desde el punto de vista de su oposición, el peronismo era el límite del sistema, significando “el vacío” en la política argentina.

### **Varguismo: consenso y lógica de la diferencia**

En esta sección analizaremos la formación de las identidades políticas en Brasil en la emergencia de Vargas. Por un lado, intentaremos mostrar la percepción de un Vargas no traumático para las identidades políticas pre-existentes, siendo los “tenentes” y Prestes quienes eran representados como una “amenaza” a la estabilidad del sistema. Por otro lado, se intentará mostrar que esa percepción es correlativa con la estrategia institucional de formación de partidos de Vargas caracterizada por partidos articulados a las elites dominantes estaduais.

Luego de la Revolución de 1930, el nombre “Getulio Vargas” vino a simbolizar la posibilidad de una re-estructuración del imaginario político de la Vieja República, ahora en crisis. Joao Neves da Fontura afirma al respecto:

administrar la crisis de la República significaría estar al frente de una unidad poderosa, y tu nombre (Vargas) es el nombre que la nación estaría más contenta de apoyar y para confiar en el gobierno, te las arreglaste para unir a todos los riograndenses alrededor tuyo.<sup>15</sup>

Neves, que fue el principal consejero político de Vargas, escribió en sus memorias:

estando preocupado por la posible subversión del orden, Vargas insistió en una *solución de compromiso*, llevándose consigo tanto la candidatura de Julio Prestes como la suya propia y *eligiendo una tercera figura de consenso* (Neves, 1963, p. 167).

Vargas mismo, incluso, cuestionaba la necesidad de desencadenar un proceso de profundo desasosiego e inestabilidad:

Creo que no es apropiado desencadenar una revolución en el país, sacrificar miles de vidas, arruinarlos a nosotros mismos y empobrecer a nuestro Estado solo para combatir al hombre que está constantemente amenazándonos, el presidente de la República. ¡Si somos derrotados, él será glorificado como el restaurador del orden y el reconsolidador del régimen! (Neves, 1963, p. 169).

---

<sup>15</sup> Carta de Joao Neves a Vargas, del 15 de junio de 1929 (Silva, 1965, p. 231). Vargas afirmó dos veces que estaba “impresionado” por los términos en la carta de Neves. Cursivas añadidas.

Pero esa reestructuración y “reconsolidación” no iba a ser traumática para la formación política brasilera. El significante “Vargas” era la condición simbólica para la estabilización del régimen republicano. En otras palabras, “Vargas” no era descripto ni percibido como encarnando la emergencia de un nuevo discurso político, sino como “manejando la crisis” de un imaginario político descompuesto. Su propuesta política no era una innovación radical desde el punto de vista de cómo los asuntos políticos habían sido manejados en el pasado. Vargas era un político “gaucho” (de Rio Grande do Sul), donde el sentimiento anti-paulista era importante por haber sido un estado históricamente olvidado y relegado en la distribución de poder. Así y todo el reemplazo de São Paulo por Rio Grande do Sul no fue representado como un peligro a los ojos de la elite *paulista*, por lo que su llegada al poder no tuvo el elemento de “redención histórica” o de lucha histórica estadual que pudo haber tenido.

En ese contexto, el nombre de Vargas representó y aglutinó el conjunto de fuerzas políticas opositoras en su propio estado, Rio Grande do Sul. El hecho de que el opositor Partido Libertador (PL) apoyara su candidatura es evidencia de la estrategia basada en la articulación e incorporación de diferencias políticas. Todo esto apoya el argumento que Vargas, la Revolución de 1930, así como su candidatura, no implicaron la nacionalización del pasado político de Río Grande, sino la transformación misma de la tradición política del estado, cambiando un pasado de luchas en un presente legitimador y sostendor del gobierno. Joao Neves fue perceptivo en señalar esto:

era imposible de imaginar, dentro del marco democrático, partidos más antagónicos que el Partido Republicano y el Libertador. Todo los separa (...)y admitir que los dos concuerden con una candidatura a presidencia que involucre a uno de ellos parecía tan absurdo como cuadrar un círculo (Neves, 1963, pp. 300-301).

La división entre *republicanos* y *libertadores* tenía larga tradición en la política del estado de Río Grande; fue descrita como una “furiosa división del estado, la intransigencia de los partidos, con un estado permanente de guerra fría” (Neves, 1963, p. 302). En 1930 ambos partidos se dieron cuenta que una alianza interna entre *libertadores* y *republicanos* sería condición necesaria para la victoria de una candidatura *riograndense*. La cuestión no era la emergencia dentro de la política nacional de una demanda particular, la aparición espectral de una lógica política innovadora desde el olvidado estado sureño, sino la *nacionalización* del pasado histórico-político de Río Grande y sus luchas políticas internas. En otras palabras, Getulio Vargas vendría a representar una transformación, como una inversión, de la política tradicional del “gaucho”.

En el período inmediatamente pos-revolucionario son dos elementos quienes encarnan la “negatividad” en Brasil: los “tenentes” y Luis Prestes. Los primeros eran las

oficialías jóvenes del ejército que habían participado con el segundo en la Larga Marcha contra la Vieja República entre 1924 y 1927. El *Diario Nacional* expresó que los “tenentes” eran el verdadero foco de los ataques de la elite:

esto es algo grotesco e incalificable *porque detrás de la dictadura de Vargas, está la dictadura del Club (...), media docena de individuos (...) los así llamados “tenentes” u “octubristas” se están volviendo peligrosos* (citado en Pacheco Borges, 1992, p. 166, cursivas añadidas).

Está claro que esta oposición es una crítica a los “tenentes” y al Club 4 de Octubre, que era el espacio político e institucional que había formado el tenentismo. Ambos eran vistos como la verdadera fuente de la amenaza:

El Club (...) bajo la denominación popular del tenentismo, es una asociación *enhebrada por la voluntad de venganza (...)* y con ambiciones personales y rencor (*Diario Nacional*, 29 de enero de 1932, citado en Pacheco Borges, 1992, p. 156, cursivas añadidas).

El Club estuvo vigente durante el período 1931-1934. Incluso cuando su influencia comenzó a declinar, luego del período electoral de 1933, con las elecciones para la Asamblea Constituyente y con la ola de nuevos partidos, el Club era constantemente referido por la prensa dominante. La posición política del Club era, a inicios de 1932 y luego de 15 meses de los hechos de octubre de 1930, que la revolución debía asumir un carácter *nacional y social*:

a los trabajadores organizados, como las fuerzas vitales de la nacionalidad, les decimos: la revolución brasilera no es una revolución política en la que hombres y partidos son sustituidos (...) la revolución brasilera es, será y debe ser una revolución política, económica y *social de carácter nacional* para que sea una *verdadera revolución (...)* por esto es necesario que los trabajadores se organicen a sí mismos, pero no solo para interferir sino para *influnciar en el gobierno de la Nación (Estado de Sao Paulo, 17 de enero de 1932)*.

La profundización de la revolución era darle un carácter social y nacional a la misma, interpellando a los trabajadores organizados para “influnciar” al gobierno. La reacción de los sectores dominantes a esta propuesta fue altamente significativa. En una editorial satírica titulada “La vaca y el tenente”, el diario *Estado de Sao Paulo* afirmó:

Un miembro del Club 3 de Octubre (...) no había aprendido nada de filosofía desde que terminó la escuela militar. Está involucrado en revoluciones y *mazorcas*, encerrado en

cárceles militares, se escapa y es encerrado nuevamente (...) su espíritu revolucionario desciende sobre él como El Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y se siente lleno de sabiduría (...) le gusta charlar sobre la cuestión social, el trabajo y la salud (...). De acuerdo a quienes pertenecen a esta escuela es necesario destruir todo lo relacionado con el pasado, extirpar todas las tradiciones como legado de un pasado dañino (*Estado de Sao Paulo*, 17 de enero de 1932).

Este diario, que antes había apoyado a Vargas y a la “revolución de la Alianza Liberal”, al momento de tratar y enfrentarse con el discurso de los “tenentes” muestra todo su espíritu anti-revolucionario. Lo que atemorizaba del Club y del “tenentismo” es que era realmente revolucionario, tratando de borrar las tradiciones del país.

En el período revolucionario del 30, Luis Prestes —apodado “el Caballero de la Esperanza”— es quien representa la radicalización de la revolución. A fines de 1930 Prestes lanza un manifiesto que constituye un punto nodal importante para la identidad de las fuerzas políticas del momento. Con este mojón discursivo e identitario Prestes y no Vargas introducirá el elemento de antagonismo en el sistema político de Brasil. El Manifiesto transformó las posiciones políticas preexistentes en la arena política. Quienes estaban de acuerdo con Prestes en su lucha contra la Vieja República oligárquica fueron empujados a cambiar su punto de vista. La palabra de Prestes cambió las opciones políticas disponibles para los actores políticos del momento:

El hombre que, con su espada desgarraría al gusano de la *politicalha*, nos ha posicionado frente a un dilema: o nos rendimos al sindicato político que nos explota o vamos por una situación mucho peor, una dictadura ejercida por un pequeño número de individuos en nombre de la masa oprimida (...) sin dudas que acordaremos con la *politicalha* voraz para evitar el abismo que la espada de Prestes intenta abrir. Brasil, gracias a Dios, tiene las reservas morales para evitar dilemas (*Estado de Sao Paulo*, 1 de junio de 1930, subrayado añadido).

Esta expresión muestra claramente el impacto estructural de la performatividad de las palabras de Prestes. Su intervención produjo una dualidad (“dilema”) en la formación política: la dividió en campos antagónicos y frente a ella el sujeto debía adoptar una decisión. De cara a esta posición desestructurante, los actores políticos se comportaban de manera pro-sistema y normalizadora, “evitando el abismo” y sorteando las opciones radicales. El *Estado de Sao Paulo*, en un editorial escribió:

*Esa extraña publicación causó temor.* El Manifiesto explotó como una *sorpresa inesperada*. Lo absurdo del bolchevique Luis Carlos Prestes es casi inconcebible. El héroe no pertenece

más a sí mismo, fue transformado en una *encarnación de ideales ajenos* (...) *sorpresa, temor y desilusión fueron causadas por la solución propuesta para la crisis brasilera*. La apelación a una revolución que vendría a instituir “el gobierno de todos, los trabajadores urbanos y rurales” es tan extravagante como absurda, tan completamente incompatible con las condiciones del país... (*Estado de Sao Paulo*, 6 de junio de 1930, cursivas añadidas).

En relación con la creación de partidos estaduais veamos el caso del Partido Progresista Mineiro (PPM) y el Partido Republicano Liberal de Río Grande do Sul (PRL).

El objetivo del PPM era proveer al gobernador una base institucional de apoyo en Minas Gerais.<sup>16</sup> Este partido representaba un compromiso entre el Gobierno Provisional y la oligarquía de Minas no perteneciente al viejo *Partido Republicano Mineiro*. Las conexiones del partido con la clase política estadual se vuelven evidentes en las raíces que tenían dentro de la estructura del poder local. Antonio Carlos, ex presidente de Minas Gerais, señalaba al respecto:

Para organizar el nuevo partido (el PPM) deberemos llamar a los directorios políticos municipales a una gran convención. En esta asamblea su programa será acordado (*Estado de Sao Paulo*, 27 de noviembre de 1932).

Pero el partido mismo trataría de preservar el poder e influencia de la oligarquía estadual a través de su apoyo a la autonomía de los sectores políticos del estado. Su plataforma política establecía:

1. Mantener la forma republicana de gobierno y el régimen presidencial, con las *limitaciones necesarias para obstruir los abusos de poder* (...),
2. Organizar a Brasil como una *Federación*.
3. Establecer formalmente las responsabilidades del presidente de la República y sus ministros, de los jefes de los gobiernos estaduais y sus secretarios y la administración municipal (...) para organizar la administración municipal de forma que *se reconcilien las autonomías municipales con el interés común del estado*.<sup>17</sup>

Este programa delineó el marco ideológico y los valores que apoyaban al discurso político de los nuevos partidos estaduais. El PPM demandaba la formalización de las autonomías municipales y el federalismo, junto con restricciones legales para prevenir posibles abusos de poder del ejecutivo nacional sobre los estados. En este sentido

<sup>16</sup> PPM fue creado el 22 de febrero de 1933 (Vargas, 1992, p. 190).

<sup>17</sup> El programa completo del PPM está en el *Jornal do Comercio* (23 y 24 de enero de 1933).

el partido expresó el compromiso entre una propuesta centralizadora, en la cual el Estado nación tomaría el control del rol político antes atribuido a los estados —como la designación de gobernadores— y la incorporación de elementos característicos del viejo orden oligárquico.<sup>18</sup> Getulio Vargas, cabalgando sobre lo que hemos denominado arriba la “lógica de la diferencia”, apoyó la formación del PPM. El interventor de Minas, presidente del PPM, le escribió:

Recibí su carta (...) espero que una organización partidaria de gran autoridad sea formada pronto en el estado y, *distanciándose de los extremos*, luchara para el establecimiento de las normas más adecuadas en el país (...). Entonces, deberá ser un *partido moderado como usted* y por eso deseoso de darle prestigio a usted.<sup>19</sup>

El Partido Republicano Liberal de Río Grande do Sul (PRL) es otro ejemplo de la institucionalización de la estrategia de compromiso entre el poder central y el regreso al orden preexistente de autonomías regionales. Uno de los organizadores del PRL escribió:

Necesitamos corregir en su esencia y forma nuestro pensamiento político (...) Debemos *lanzar un manifiesto llamando a todos los defensores del orden*. Eso es todo. Formaremos otro orden de elites contra aquel de la anarquía (...) obviamente necesitamos aceptar la evolución y la Revolución (...) Río Grande es *conservador* y por eso no lo podemos comprometer a aventuras ideológicas. *Creo que entre los extremos de soñadores ideológicos y aquellos que tienen interés en la situación hay un espacio intermedio el cual corresponde a las aspiraciones generales.*<sup>20</sup>

Finalmente, el documento fundacional del PRL claramente institucionalizó una estrategia política basada en el desplazamiento de los antagonismos hacia las márgenes del sistema político, tratando de articular las creencias de un amplio espectro de actores políticos y combinando la “ideología revolucionaria” con “la defensa del orden”:

La formación de este partido fue articulada para la defensa del orden y la ideología revolucionaria. Bajo el paraguas común de un imperativo cívico llamamos a los hombres de

<sup>18</sup> En agosto de 1933 el PPM estableció que las dos demandas guías que el partido tomaría para la Asamblea Constituyente serían i) la defensa del régimen federal y ii) la autonomía de los estados.

<sup>19</sup> Carta de Olegario Maciel a Vargas (n/d), en Vargas (1995, p. 290). *Cursivas añadidas.*

<sup>20</sup> Carta de Aranha a Flores da Cunha, citado en Gomes, Angela M. de Castro (1980), p. 60. Esta obra no está más que en esta nota. Es necesario citarla de manera extensa, a fin de incluirla en la lista de referencias.

negocios, industriales, las profesiones liberales, peones, trabajadores rurales, estudiantes, población civil y militar y aquellos de diferentes religiones a unírseles (...). Otra causa inmediata de la emergencia del partido es la inevitable necesidad de preservar a Río Grande do Sul del orden y la anarquía. (...) la esperanza de alterar los mecanismos sociales será inútil si el Estado evita las molestias y el desorden subversivo (*Estado de Sao Paulo*, 23 de noviembre de 1932).

El programa muestra, claramente, la compleja dinámica del poder político posterior a 1930. Enfrentando la oposición unificada en el estado, el Frente Unido de Río Grande do Sul, que combinaba distintos grupos de la elite dominante en un partido político, la estrategia era construir una posición simbólica lo más cercana posible a la del orden prevaleciente en el Estado. La línea política general está marcada por las “aspiraciones conservadoras dominantes” del estado y la idea de que el PRL debía ser un defensor del “orden”. El partido fomentaba una rearticulación del oficialismo para incorporarlo en las filas del gobierno federal. El “término medio” por el cual el PRL estaba luchando marca la similitud de su estrategia con la del PPM analizada anteriormente. “Termino medio” significa articular aquellas posiciones políticas diferentes y a priori heterogéneas entre sí.

## Conclusiones

Este trabajo intentó mostrar el proceso de formación de las identidades políticas en la emergencia del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil desde la perspectiva de la teoría del discurso político. Aplicando el arsenal teórico de este programa de investigación fue posible, en el caso de Argentina, escrutar las relaciones no solo entre el peronismo y las fuerzas políticas y sociales que se le opusieron, sino además los desplazamientos discursivos dentro de estas fuerzas, activados por el fenómeno del peronismo. Se ha privilegiado un análisis de la recepción de las políticas de Perón en sus comienzos políticos como manera de afirmar qué “es” o significó el peronismo para otras fuerzas competitivas.

En ese sentido, se ha mostrado cómo la dislocación peronista asume dos sentidos precisos: por un lado, introduce transformaciones y desplazamientos en discursos pre-existentes y, por otro lado, es descripto como la “negación” misma del orden social. El complejo ideológico del peronismo estuvo articulado por el significante vacío “justicia social” que se instaura de manera universal y genérica, por encima de toda consideración territorial, económica, social, financiera, etc.

La TDP brinda la posibilidad de comparar este proceso con la emergencia de Getulio Vargas en Brasil. La estrategia política del varguismo fue un caso ejemplar de “lógica de la diferencia”, impidiendo y obstaculizando la expansión del conflicto dentro del país y

sosteniendo un consenso estructural mas allá de las fuerzas radicalizadas. La prevalencia de esta lógica en Brasil desde 1930 tenía que ver con las condiciones estructurales de un desarrollo desigual en el país. En este sentido, su estrategia consistía en “acomodar equilibrios” entre los “tenentes” y las elites políticas estaduais.

En este contexto, Vargas no era capaz de definir el eje de la discusión política, asumiendo en cambio una posición ambigua siendo el “tenentismo” y Prestes quienes representan en Brasil el equivalente estructural de lo que Perón fue en Argentina. Mientras que la visión incondicionada de “justicia social” que encarna Perón es sinónimo de antagonismo, el significante “unidad nacional” representado por Vargas es sinónimo de consenso y desradicalización política. El primero implicó la expansión del conflicto “Perón/anti-Perón” como frontera política que resquebraja la sociedad en dos campos antagónicos, mientras que Vargas fue la condición de imposibilidad de tal frontera, siendo el “tenentismo” y el prestismo quienes encarnan la negatividad en el sistema.

### Referencias bibliográficas

- Altamirano, C. (2000). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel Historia.
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad*. Córdoba, Argentina: Alción.
- Capelato, M. (1998). *Multidões em cena. Propaganda política no varguismo e no peronismo* Rio de Janeiro: Papyrus.
- Castro Gomes, A. (1980). Revolução e restauração: A experiencia paulista no periodo da constitutionalização. In A. Castro Gomes, *Regionalismo e centralização politica: partidos e constituinte nos anos 30*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Castro Gomes, A. (1988). *A invenção do trabalhismo*. Sao Paulo: Edições Vértice/IUPERJ.
- Collier, R., & Collier, D. (1991). *Shaping the political arena*. Princeton: Princeton University Press.
- De Andrea, M. (1941, mayo). Hacia la justicia social. En M. de Andrea (1965), *Pensamiento cristiano y democrático de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- De Andrea, M. (1965). *Pensamiento cristiano y democrático de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- Decretos del poder ejecutivo nacional, Anales de Legislación Argentina (1944). (2ª ed., tomo IV). Ciudad: Editorial.

- De Ipola, E. (1982). *Ideología y discurso populista*. México: Plaza y Janés.
- Ghioldi, A. (1946). La democracia argentina en 1945. En *Anuario Socialista 1946*. Buenos Aires: La Vanguardia.
- Goldar, E. (1969). La literatura peronista. En Autores Varios. *El Peronismo* (pp. 139-185). Buenos Aires: C. Pérez.
- Gramsci, A. (1991). *Escritos políticos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Groppo, A. (2003). *The two princes. A comparative study of the political emergence of Vargas in Brazil and Peron in Argentina*. (Ph.D. Thesis). Department of Government, Essex University.
- Groppo, A. (2009). *Los dos príncipes: Getulio Vargas y Juan Perón. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Córdoba, Argentina: EDUvim.
- Howarth, D., Norval, A., & Stavrakakis, Y. (Eds.) (2000). *Discourse theory and political analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- Howarth, D., & Stavrakakis, Y. (2000). Introducing discourse theory. In D. Howarth, A. Norval et al. *Discourse theory and political analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- Howarth, D. (1995). Discourse theory. In D. Marsh & G. Stoker. *Theory and methods in political science*. London: Macmillan.
- Howarth, D. (1997). Complexities of identity/difference: The ideology of black consciousness in South Africa. *Journal of Political Ideologies*, 2 (1), 51-78.
- Howarth, D. (2000). *Discourse*. Buckingham, USA: Open University Press.
- Kristeva, J. (1982). *Powers of horror: an essay on abjection*. New York: Columbia University Press.
- Laclau, E., Mouffe, Ch. (1985). *Hegemony and socialist strategy*. London: Verso.
- Laclau, E., Zizek, S. & Butler, J. (2000) *Contingency, Hegemony, Universality* (London: Verso)
- Laclau, E. (1990). *New reflections of the revolution of our time*. London: Verso.
- Laclau, E. (1993). Discourse. En R. Goodin & Ph. Pettit. *Blackwell's companion to contemporary political philosophy* (pp. 23-46). Oxford: Blackwell.
- Laclau, E. (Ed.) (1994). *The making of political identities*. London: Verso.
- Laclau, E. (1996). *Emancipation(s)*. London: Verso.

- Laclau, E. (2000a). *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000b). Muerte y resurrección de la teoría de la ideología. En E. Laclau. *Misticismo, retórica y política* (pp. 9-57). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Malloy, J. (1977). Authoritarianism and corporatism in Latin America: The modal pattern. In J. Malloy (Ed.) *Authoritarianism and corporatism in Latin America*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- Neves, J. (1963). *Memorias*. (Vol. II). Rio de Janeiro: Editora Globo.
- Norval, A. (1996). *Deconstructing apartheid discourse*. London: Verso.
- Pacheco Borges, V. (1992). *Tenentismo e revolução brasileira*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel Historia Argentina.
- Revista Unión Industrial Argentina (1946, enero). 925.
- Segovia, J.F. (2005). *La formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política 1943-1955*. Córdoba: Ediciones el Copista.
- Sigal, S. y Verón, E. (1988). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Silva, H. (1965). *1926. A Grande Marcha*. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira.
- Smith, A.M. (1994). *New right discourse on race and sexuality: Britain 1968-1990*. Cambridge: CUP.
- SRA, *Proyecto alternativo al Estatuto del Peón*. (1944, de noviembre). *La Nación*.
- SRA, solicitada. (1944, 26 de noviembre). *La Nación*.
- Torfin, J. (1999). *New theories of discourse: Laclau, Mouffe and Zizek*. Oxford: Blackwell.
- Vargas, G. (1992). *A nova politica do Brasil* (10 Vols.). Rio de Janeiro: Livraria J. Olympo Editora.
- Verón, E., & Sigal, S. (1988). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Vilas, C. (1992). Latin American populism: A structural approach. *Science and Society*, 56 (winter issue).

Wynia, G. (1990). *The politics of latin american development* (3<sup>rd</sup> ed). New York: Cambridge University Press.

Zizek, S. (1990). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.